

CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

Año XV.

Sábado 10 de Enero de 1874.

Número 4146.

PARTE OFICIAL.

Día 5 de Enero.

La Gaceta de hoy publica noticias de diferentes puntos donde se ha alterado ó intentado alterar el orden público. Los datos oficiales vienen á fijar la verdad de los hechos y á disipar las alarmas que se habían hecho correr respecto de algunas localidades. Hé aquí ahora los párrafos del periódico oficial:

«Castilla la vieja.—Declarados en rebelion los voluntarios de Valladolid, se vió obligado el capitán general á situarse en el Campo Grande con las escasas fuerzas de que disponia; y al iniciar en la madrugada de ayer el ataque, llamó su atención que no hicieran fuego los sublevados, viniendo en conocimiento de que habían abandonado sus posiciones. Ocupada militarmente la ciudad con los refuerzos enviados de esta capital, se procedió al desarme de los voluntarios, quedando el orden asegurado por completo.

—Granada.—El gobernador militar de Málaga, en telegrama de ayer, participa, que las constantes patrullas y la energía de aquella guarnicion hicieron desaparecer pequeñas agrupaciones que en diferentes puntos se presentaron en la noche del 4, teniendo la autoridad completa confianza en las personas honradas del pais y en el entusiasmo de la guarnicion.

—Andalucía y Extremadura.—Segun manifiesta el comandante general de Badajoz, continuaba con regularidad el desarme de los voluntarios sin resistencia alguna.

—Cataluña.—El capitán general participa en telegrama fecha de ayer, que está dispuesto á sostener el orden á toda costa, y que las clases conservadoras pueden contar con toda su energía en cualquier punto donde se alterase la tranquilidad y donde no se acatase á un gobierno que sostiene la soberanía y la disciplina del ejército. El general en jefe que está en operaciones asegura que es igual su propósito.»

El general Moriones ha dado desde Laroda un orden general al ejército del Norte, cuyo texto ha transmitido por telegrama al gobierno. En ella, despues de dar cuenta de la forma en que se ha constituido el ministerio, dice:

«Soldados: El gobierno actual es garantía de la patria, de la república, del orden y de la libertad. Fiel intérprete de vuestros santísimos intereses he ofrecido vuestra mas sincera adhesion. Confío en que no ha de haber un solo individuo en este ejército que falte á los sagrados deberes que nos impone la elevada mision que tenemos que cumplir para con la patria, y hoy mas que nunca exigiré que sigais dando pruebas de la brillante disciplina y espíritu militar con que el ejército del Norte ha sabido conquistar páginas imperecederas de gloria.

Todos vuestros camaradas están al lado del gobierno dando pruebas de gran patriotismo, venciendo los obstáculos que en algunos puntos han querido oponer los enemigos de la república, de la patria, del orden y de la libertad; al intentar probar fortuna por las armas.

En breve recibirá este ejército los medios necesarios para dar á la causa carlista en las márgenes donde se guarnace el último desengaño de su impotencia, y devolver así al pais la paz que tanto necesita.

Soldados: ¡Viva la patria! ¡Viva la república! ¡Viva el ejército!—Vuestro general Domingo Moriones.»

El general en jefe de las fuerzas al frente de Cartagena da conocimiento de que el fuego de las baterías y el de la plaza continuó ayer tan vivo como en el día anterior, habiéndolo dirigido con verdadero furor los insurrectos sobre las posiciones de los sitiados. Noticias de la plaza aseguran que los rebeldes es-

treman la defensa alentados por la actitud que suponen en las provincias. La batería de obuses continúa poniendo proyectiles en Atalaya, y el fuego de fusilería entre los puestos avanzados y la muralla es continuo.

Hoy publica la Gaceta el decreto que habíamos anunciado nombrando presidente del consejo supremo de la Guerra al teniente general D. Antonio Ros de Olano, actual director general de Artillería.

También aparecen hoy en la Gaceta los decretos restableciendo las direcciones generales de ingenieros de Estado mayor del ejército y plazas independientes y de Sanidad militar.

Han sido nombrados directores generales de sanidad militar, el teniente general D. José Orive y Sanz, actual director del cuerpo y cuartel de Inválidos de artillería, el teniente general D. Rafael Echagüe y Bermingham; de ingenieros, el teniente general D. Joaquin de Peralta y Pérez de Salcedo; de Estado mayor del ejército y plazas, el teniente general D. Tomás Garcia Cervino y Lopez de Si-güenza que actualmente desempeña el cargo de director general de administracion militar, y de este cuerpo el teniente general D. Antonio del Rey y Caballero.

Asimismo, y por decreto de 5 del actual, ha sido nombrado comandante general del cuerpo y cuartel de inválidos el teniente general D. Joaquin Bassols y Marañosa; se ha dispuesto que el teniente general D. Juan Acosta y Muñoz cese en el cargo de jefe de la brigada de Carabineros, proponiéndose el gobierno utilizar oportunamente sus servicios; se ha nombrado inspector general de Carabineros al teniente general Don Eugenio de Gaminde y Lefont; capitán general de las provincias Vascongadas y Navarra al mariscal de campo D. Carlos Saenz Delcourt; disponiendo que el brigadier D. Carlos de Gardyn y Alaña cese en el cargo de segundo cabo de la capitania general de las provincias Vascongadas y Navarra, gobernador militar de la provincia de Alava; nombrando para este cargo al brigadier D. José de Pazos y Payan; admitiendo al brigadier D. Luis Fernandez Gollin y Ferrer la dimision del cargo de segundo cabo de la capitania general de Valencia; y nombrando para reemplazarle al brigadier D. Vicente Villalon y Moliner.

Otros decretos del mismo ministerio publica hoy la Gaceta nombrando oficial de la clase de primeros de dicho ministerio, al coronel de ejército, teniente coronel de artillería D. Clemente Velarde y Gonzales; disponiendo que el subinspector de segunda clase del cuerpo de sanidad militar D. Joaquin Uzuá y Zabay, cese en el cargo de oficial de la clase de segundos; nombrando oficiales de la clase de segundos al coronel graduado, teniente coronel de infantería don Juan Muñoz de Vargas, y al coronel graduado teniente coronel de infantería don Luis Rubio y Yarto; que actualmente desempeña el cargo de oficial tercero, y disponiendo que el teniente coronel de infantería D. Miguel Rodríguez Aguilar cese en el cargo de oficial tercero de dicho ministerio.

También publica hoy la Gaceta varios decretos del ministerio de Gracia y Justicia, concediendo indultos por delitos comunes.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid 6 de Enero de 1874.

Hoy no ha habido consejo de ministros y por tanto no se habla de

acuerdos políticos tomados por el gobierno.

Las dificultades que para formar el actual gabinete hubo los dias 3 y 4 de este mes subsisten para los acuerdos que haya de tomar el Consejo.

Los radicales y los constitucionales se entienden ahora dificilmente en la cuestion de personas y estas dificultades crecerán cuando haya que tomar acuerdos de gobierno.

Todo el mundo está convencido de que la situacion no puede durar tal y como está organizada y se prevee un rompimiento entre radicales y constitucionales que obligue á organizar nuevo ministerio bajo la base del duque de la Torre.

Las personas espertas suponen que la situacion no puede llamarse republicana sin contar con el auxilio y la proteccion de los republicanos conservadores que dieron en la Asamblea cien votos al Sr. Castelar despues de haber condenado el federalismo.

No seria pues extraño que cuando se hayan calmado las pasiones se trate de organizar una situacion mas acreedora que la actual á llamarse republicana.

Además los radicales son en Madrid mucho mas impopulares que los republicanos de orden, pues las personas dignas no olvidan que arrojaron á su rey de España y echaron las bases de la desorganizacion del ejército solo y exclusivamente por continuar en el poder y disfrutar los destinos.

La precaucion del marquesito de Sardoal de armar contra toda ley y todo buen sentido la milicia radical en Madrid demuestra las pretensiones de exclusivismo del partido radical subsistente.

Frente á frente de la conducta de los ministros de D. Amadeo que de la noche á la mañana se convirtieron en ministros de la república y ahora entrarán á formar parte de un gabinete organizado por constitucionales, objeto de los cargos mas graves y hasta las censuras del radicalismo el público pone la conducta del Sr. Castelar diciendo la verdad á su partido, pudiendo haber dado el golpe de Estado desde la «Gaceta» con general aplauso hasta de muchos republicanos prefiriendo retirarse á su casa despues de la ocupacion de las Cortes por la tropa y cuando el mismo general Pavía le llamaba para que organizase gobierno.

No es pues extraño que la casa del Sr. Castelar sea estos dias punto de reunion de los hombres mas importantes de todos los partidos y principalmente de los republicanos conservadores á quienes aconseja que no creen al gobierno mas dificultades de las que tiene siquiera sea por patriotismo. Los ministerios se encuentran en estos momentos custodiados de pretendientes á destinos, cada cargo importante es solicitado por multitud de gentes sin más méritos que su ambicion ó su hambre y el escándalo en este punto ha llegado á un término verdaderamente increíble. Añádase á esto que habiendo dos partidos en el poder hay dos juegos de empleados para los destinos que no pueden multi-

plicarse en proporcion á la avaricia de los que los desean.

Las medidas graves de Hacienda de que anoche habla la «Gaceta» parece que se limitan por ahora á autorizar al Banco de España para que aumentando considerablemente la emision de sus billetes tengan estos curso forzoso en las capitales de provincia y voluntario en los demás puntos de la nacion. Es muy dudoso que el banco quiera hacer esto con sus billetes actuales pero nunca probable que se preste á gravar otros de menores cantidades que serán verdadero papel moneda y harán que desaparezca el metálico.

Apesar de lo que dice la Gaceta en Valladolid ha habido lucha, pero ya está restablecida la tranquilidad.

Esta noche salen fuerzas de aquí para despeñarperros donde hay algunas partidas federales.

L. N.

Cortes Constituyentes.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SALMERON.

Extracto de la sesion celebrada el viernes 2 de Enero de 1874.

(CONTINUACION.)

El Sr. Corchado: Señores diputados, audacia se necesita para terciar en un debate del que está pendiente la suerte de la democracia; la suerte de la democracia, que se halla, por encima de todo, como que es la forma en que han de desenvolverse la sociedad y la humanidad entera.

Voy á exponer las razones por que no debe ser admitido por la Cámara el voto de confianza sino á los gobiernos que practiquen los principios democráticos; y como el Gabinete que ocupa ese banco, así en lo fundamental de su política como en sus detalles, está completamente fuera del credo democrático, desde este momento nosotros debemos procurar por todos los medios parlamentarios que desaparezca de su sitio.

Todos recordareis, porque aún resuenan bajo estas bóvedas sus palabras, los magníficos discursos del diputado de oposicion don Emilio Castelar contra la pena de muerte; pues bien, cuando el Sr. Castelar pasó á los bancos de la mayoría, empezó ya á sustentar una política cuyo fundamento era la aplicacion de esa terrible pena; y al llegar al poder, lo primero que juzgó indispensable para gobernar fué aplicarla.

Y, señores, si la pena de muerte hubiera producido los resultados que se creían, habríamos todos doblado la cabeza ante la ley de la necesidad, protestando empero en el fondo de nuestra conciencia contra la aplicacion del remedio; pero lejos de haber sido así, sólo ha servido para cobijar horribles atrocidades que nos han llevado al banquillo de los acusados para ante la civilizacion.

Todos recordareis, porque también resuenan aun en este recinto, las palabras del señor Castelar contra las quintas, contra la contribucion de sangre. Pues bien; acudiendo á subterfugios y rodeos, las quintas han venido á establecerse de una manera deplorable, agravándose el mal en revisiones que no se habían visto en país alguno, y pretendiéndose formar un ejército de lisados. ¿Sostendrá el Sr. Castelar que la contribucion de sangre cabe dentro del credo democrático? ¿Y crees su señoría que así se puede cambiar de opiniones en un instante, desde la oposicion al Gobierno? Ciertamente que no: cuando esto se hace, viene el desprestigio en que el señor Castelar ha caído ante la opinion pública y hasta ante esas mismas clases conservadoras, de las cuales decía su señoría mismo que apenas oyen la campana de la libertad, creen que se toca á muerto. Fortuna que está aquí la Asamblea para recoger de manos del señor Castelar ese poder, cuya última evolucion es

ve bien claro que es á caer en manos de los partidos conservadores.

Todo el mundo en España recuerda las predicaciones del Sr. Castelar en favor de la prensa; todo era poco, en concepto del señor Castelar en la oposicion, para enaltecer y alentar á la prensa; pues bien, la prensa ha sido perseguida, los diarios suprimidos, los periodistas conducidos al Salsadero, y esto hallándose al frente del poder el cantor de la prensa, el que á la prensa debe mucho de lo que es; ¡qué ingratitud tan grande!

No han sido las corporaciones populares más afortunadas con este Gobierno: los ayuntamientos y las diputaciones provinciales, que en buena doctrina democrática no sólo son la base de la democracia, sino la piedra angular de la federación, han sido constantemente perseguidos desde el advenimiento al poder del Sr. Castelar, y no porque realmente hayan dado motivo para ello, sino porque en las regiones del poder principia á intentarse la tesis de que el partido republicano federal es un estorbo para el establecimiento del orden y de la libertad en España. Y no tengo para qué citar casos particulares: aquí mismo, en Madrid, se ha destituido al Ayuntamiento sin que este gobierno, que se llama democrático, se haya dignado dar á conocer al pueblo los motivos de semejante destitucion.

Y lo que digo de las corporaciones populares, digo tambien de la Milicia ciudadana, de esa institucion tan ensalzada por el señor Castelar en otro tiempo.

Entró á tratar la cuestion de los obispos, combatiendo su nombramiento.

Continuó haciendo cargos al Gobierno por no haber cumplido sus compromisos en la cuestion de la esclavitud.

Combatió la politica de atraccion, porque cree que no se ha tomado en su verdadero sentido.

Y dijo que, aun á pesar de todo esto, votaria al Sr. Castelar si su politica hubiera dado resultado; pero que no habia sido así, y concluyó regalando á la Cámara que la desechase.

El Sr. ANDRES MONTALVO contesta al discurso del Sr. Corchallo, esforzándose en demostrar que el Gobierno del señor Castelar ha prestado un gran servicio á la libertad y á la patria durante el interregno, conservando el orden, organizando el ejército y acudiendo á las primeras necesidades de la guerra. Ni sus doctrinas democráticas, por mas que las circunstancias anormales en que ha ejercido la dictadura reclamaban una politica de resistencia. No ha abusado de las facultades extraordinarias que le concedieron las Cortes, ni ha apelado á recursos de fuerza sino en caso de necesidad.

Los Sras. Corchallo y Montalvo rectificaron.

El Sr. Benitez de Lugo atacó al ministerio por el éxito que ha obtenido en la guerra carlista, por reaccionario y por haber mutilado ó suspendido periódicos. Se ocupó luego de la ley sobre las clases pasivas, y dijo haberse procedido contra el acuerdo de la Cámara. Calificó de bufón á inútil el viaje del ministro de Ultramar. Terminó reprobando enérgicamente el nombramiento de arzobispos.

El Sr. Romero Robledo habló para una alusion personal, y dijo que los conservadores apoyarian á todo gobierno de orden, como lo habian apoyado anteriormente.

El Sr. Leon y Castillo dijo que el partido constitucional sostenia por cuantos medios están á su alcance todo gobierno que no atentase contra la integridad de la patria y no predicase el despotismo de las muchidumbres. Añadió que sus amigos darian su voto al actual Gobierno por ser la única bandera de orden posible dentro de la República, y que no podían apoyar al Sr. Salmeron por las diferencias de mas allá de las que en muchas cuestiones concretas los colocan á gran distancia.

El Sr. García Lopez (D. Anastasio) manifestó que si bien no estaba del todo conforme con la politica del Gobierno, con todo le daría un voto de gracias por las medidas que ha tomado de orden público.

El Sr. Rabau observó que se hacia la oposicion á Castelar por demasiado conservador, y que no siempre los intransigentes han derribado los poderes conservadores, pues Thiers, eminentemente conservador, habia sido derribado por los mismos conservadores.

El Sr. Esteba Cantantes dijo que sus correligionarios darian su voto al Ministerio sin compromiso futuro, ni aceptar

la responsabilidad de los sucesos que sobrevengan, dando igual voto en adelante á todo ministerio de orden.

El Sr. Gomez Sigura contestó á algunos cargos dirigidos al Gobierno.

A las siete y cuarto se suspendió la sesion.

A las once continuó la sesion.

El Sr. Benitez de Lugo rectificó.

El Sr. Becerra dijo que sus amigos eran republicanos, formando el partido conservador dentro de la República, pero manifestando lo que antes que la República sustentan la democracia.

El Sr. Labra habló para alusiones personales, manifestando que votó la suspension de sesiones por no provocar á incidencias en su partido; pintó el estado del país, considerándolo en peor situacion que hace cuatro meses, con la desgracia para el Gobierno de haber suscitado sospecha con su conducta entre los antiguos elementos democráticos.

Examinando la politica del Gobierno, dijo que el mal estado del país hacia este illos los esfuerzos del Sr. Pedregal para vencer los apuros del Erario; juzgó conveniente omitir su parecer en la cuestion del «Virginis» hasta que terminasen las negociaciones, pues hoy no queria que sufriese ninguna lesion la honra de España; combatió las operaciones del ejército del Norte; hizo algunas alusiones de escasa trascendencia á los señores Masoinave y Soler y Piá, considerando como un voto lanzado á la Asamblea el nombramiento de los tres arzobispos, puesto que existia un precedente de separacion de la Iglesia y el Estado.

Aconsejó al Gobierno que suspicase de la proteccion que le prestaba algunos partidos de la izquierda en cambio puestos en el ejército y la diplomacia, y especialmente la representacion de los municipios como lo habia hecho, porque caeria finalmente avergonzado.

Insistió en pedir al Sr. Castelar que no se separase de la senda trazada para volver á ser el primer ministro de España.

El Sr. Torres consumió el último turno contra de la proposicion, manifestando que la izquierda de la Cámara votaria á todo Gobierno que planteara la República federal sin modificaciones para alusiones personales.

El Sr. Torres rectificó.

El Sr. Pinedo habló para alusiones.

El Sr. García Marqués defendió á los voluntarios de Madrid de algunos cargos del ministro de la Gobernacion, lo mismo que el Sr. Blanc.

El Sr. Canaljas contestó al señor Labra.

SUCESOS DE ZARAGOZA.

Del «Diario» de aquella ciudad correspondiente al día 5, tomamos los siguientes párrafos que describen los sangrientos acontecimientos que allí ocurrieron el domingo:

«Desde que se supo anteayer lo que en Madrid acontecia, las fuerzas de voluntarios de la república comenzaron á reunirse, y sus jefes á deliberar.

Que trataran ni resolvieran, es cosa que ignoramos; pero ayer mañana aparecieron erizadas de barricadas varias calles de las céntricas de esta ciudad, y algunas de las adyacentes, para lo cual ocupaban á los hombres que transitaban por ellas.

Parte considerable de esas fuerzas se situó en varios puntos estratégicos, penetrando en los edificios que ofrecian condiciones de resistencia, mientras las tropas se situaban en el salon de Santa Engracia y en el arrabal.

Desde anteayer por la tarde todo el mundo espnaba un conflicto sangriento, que según datos que tenemos por auténticos, ha hecho por evitar cuanto humana y decorosamente ha sido posible al señor capitán general de este distrito. Pero no bastando amonestaciones, ni treguas para dejar el pago libre á las tropas, vino como se esperaba á las manos y sonó con rui-

do lúgubre el primer tiro á la una de la tarde.

Baste decir que los voluntarios, con temeridad inconcebible, osaron hacer cara desde las dos casas que forman las esquinas del Arco de Cineja y el Coso, á una batería de diez cañones Krupp. Pero sucedió lo que era natural sucediese; esas casas quedaron literalmente acerbilladas de balazos de cañon; y la infantería, con ese ardor, con ese arrojo, con esa impetuosidad que solo tiene la infantería española, tomó á la carrera la barricada del Arco de Cineja y ocupó los dos citados edificios.

La lucha fué breve, rápida, pero ruda, hasta el punto de que faltan palabras con que describirla verdaderamente.

Los voluntarios serian en número de 4.000 y otros tantos los soldados, los cuales llevaban sobre los primeros, además de la direccion inteligente y enérgica del bizarro general Búrgos y de los brillantes coroneles Despujols, Delatre y del regimiento de Astúrias que mandaban las columnas de ataque contra el Mercado, contra la Puerta del Angel desde el arrabal, y contra el cuartel del de la Magdalena por la Ronda, secundados por una intrépida oficialidad; además de eso decimos, que constituye una ventaja decisiva, llevaban las no menores de su disciplina admirable y de su irresistible artillería.

Ante esos elementos tan poderosos y tan bien mandados, la resistencia debia ser inútil. Así que la lucha fue, como hemos dicho, rápido y el triunfo completo, teniendo que rendirse sin combate apenas las fuerzas cívicas sitiadas en el mercado.

Al oscurecer de ayer la ciudad estaba perfectamente tranquila; y hoy, con el día primaveral que hace, están quedados los habitantes de esta ciudad á mirar con mirada triste los sangrientos signos de la terrible batalla.

Esta ha costado al ejército dos muertos y 15 heridos, entre ellos dos beneméritos oficiales de artillería. Las pérdidas de los voluntarios han debido ser considerables, muy considerables, que aterran; y se comprende por razones que á cualquiera se le alcanzan.

Además publica el mismo periódico estas otras noticias:

«Ha sido suspendido nuestro colega local el *Canton Aragonés*.

—Han sido repuestos el ayuntamiento y la diputacion provincial que habia antes de los actuales.

—Tambien ha sido nombrado gobernador interino de esta provincia el simpático y dignísimo brigadier señor Serrano Acebron.

—La bandera roja que habia en el balcon principal del edificio que ocupa el gobierno de provincia, ha sido la bandera nacional.

—Las casas del arco de Cineja donde está el café de la Constancia de un lado, y la administracion del *Diario* enfrente, han sido tan maltratadas que la primera habra probablemente necesidad de derribarla, y la restauracion de la segunda costará sobre 2.000 duros.

Además de estos perjuicios, irreparables para los propietarios, en muchas casas de aquel punto de la poblacion se ha verificado un verdadero saqueo, no se sabe por quién, ni es posible saberlo; pues han desaparecido cubiertos de plata, alhajas, hasta pañuelos blancos; y de nuestra administracion, en donde el cajon de la mesa se ve con señales patentes de haber sido roto á bayonetazos, han desaparecido tambien 410 reales de los billetes de las rifas del Pilar, 1.100 de la de

una casa de la sociedad de obreros *La Economía*, y 160 rs. nuestros.

—El señor capitán general de este distrito, deseoso de no tener que apelar á la fuerza y de que las calles de Zaragoza no se tiñeran de sangre, pidió ayer con insistencia á los voluntarios de la República que se retirasen á sus casas, aunque se llevasen á ellas sus fusiles. Sus palabras, no obstante, fueron, por desdicha, desoídas.

—Esta mañana hemos visto bastantes camillas con heridos, conducidos al hospital por militares, paisanos é individuos del cuerpo de orden público.

Ayer se publicó el siguiente extraordinario:

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, en telegrama que acabo de recibir, me dice lo siguiente:

«En toda la península se ha recibido con extraordinario júbilo la noticia del cambio efectuado en el Gobierno de la Nación. Nuestros hermanos de Ultramar han celebrado tambien el mismo suceso con indescriptible entusiasmo. Dominadas rápida y enérgicamente las tentativas que en Valladolid y Zaragoza hicieron los enemigos del orden, esto se mantiene inalterable en todas partes. El Gobierno de la República acude con rapidéz á Cartagena y á los puntos donde la insurreccion carlista sienta sus plantas, para concluir, con los únicos elementos perturbadores que en la actualidad quedan, y cuenta con la eficaz cooperacion de V. S. y de los habitantes todos de la provincia de su mando, para afianzar el nuevo orden de cosas, único que puede dar garantías de seguridad á los respetables intereses confiados á nuestra defensa.»

Lo que se publica por Boletín extraordinario para conocimiento de los señores y leales habitantes de esta provincia.—Almería 8 de Enero de 1874.—El Gobernador, interino, José de Gomar y Gallardo.

NOTICIAS GENERALES.

Leemos en la *Correspondencia*: Nuestro corresponsal de Valladolid nos hace la siguiente descripción de los sucesos ocurridos en aquella capital:

«Valladolid, 5 de enero.

Anteanoche, apenas se recibió aquí la noticia del cambio de gobierno, Truan, Ganzo y otros cancejaes hicieron dimision de sus puestos en el ayuntamiento, y como jefes de dos batallones de milicianos voluntarios (que no han sido reorganizados) escortaron á su gusto y se prepararon á combatir.

Al amanecer ayer, con niebla muy densa, se hallaban ocupados por los voluntarios su cuartel de los Mostenses, el teatro de Calderon, el de Lope, el Museo y algunas casas de las inmediatas á aquellas posiciones.

El capitán general solo contaba con dos compañías de carabineros, cuatro piezas de artillería y cuatro escuadrones de caballería.

A las siete y cuarto de la mañana destacó sus carabineros por el Campillo (cerca de los Mostenses) y los voluntarios desde su cuartel hicieron una descarga cerrada, de la que resultó un carabinero muerto y algun otro herido.

Cruzáronse algunos otros tiros y los carabineros se replegaron. Entre tanto, los hijos y las mujeres de los voluntarios construian barricadas en varios puntos y haciendo trabajar á todo transeunte, se preparaban á resistir todo ataque.

Situóse la batería de artillería en el Campillo, esquina al Hospital, y primero disparaba salvos, pero á los pocos disparos arrojaba granadas que causasen poco daño á los voluntarios.

Hacia medio día estos se corrieron por diferentes calles, dando órdenes de que abrieran las puertas, penetrando en algunas casas para hostilizar desde ellas á las tropas, y sobre todo á la artillería.

Seguio toda la tarde el fuego desde los puntos ocupados por los voluntarios, hasta que cerró la noche, habiendo levanta-

do, con carros y tablas, otras pequeñas barridas en los extremos de la calle de la Constitución y la esquina de esta á la de Mendizábal, siendo su objeto, tal vez, impedir el paso á la caballería.

Los voluntarios, según cálculo aproximado, habrán disparado sobre veinte á 30 mil tiros, y los cañones han lanzado unos 65 á 70 proyectiles (granadas.)

Las bajas se calculan en unos 10 ó 12 muertos de los voluntarios y 6 ó 7 de tropa; heridos unos 30 de los primeros y 16 ó 18 de la última.

Pelearon unos y otros con gran denuelo y los carabineros y artilleros con admirable sangre fría desafiaron las balas que de continuo llovían sobre ellos.

Entre los muertos por las primeras descargas de los voluntarios contamos á D. Enrique Selgado, que al acercarse á su vidriera cayó atravesado de una bala en su propio dormitorio.

No garantizo la exactitud en el número de las bajas de unos y otros, porque hasta dentro de algunos días no se sabrán con certeza.

Lo que en honor de la verdad debe decirse es que los voluntarios se han conducido con toda mesura y que ninguna queja se oye de su comportamiento. Lo mismo ha sucedido en la casa ó casas ocupadas por la tropa; ningún esceso que lamentar.

A las once de la noche parece llegaron las noticias de esa espiciando la solución de la crisis política, sin resistencia, y está unido á la escasez de municiones hizo desmayar á los jefes de los voluntarios y amaneció el día de hoy sin otro tiro. El capitán general recibió un refuerzo de 1000 infantes y á las siete y media de la mañana fijó el bando de estado excepcional.

Ahora (las seis y media de la noche), me dicen se va á publicar la orden de desarmar, que es de esperar se cumpla sin resistencia alguna.

En Zaragoza reinaba esta mañana completa tranquilidad. Se han recogido las armas á los sublevados. Estos han tenido 70 muertos, 140 heridos y 400 prisioneros.

En Málaga reina completa tranquilidad y entera confianza en todas las clases. La guarnición y todos los elementos de orden han adoptado una actitud enérgica en pró del reposo público.

Así lo dice la «Correspondencia.»

Organizado el ministerio, se ha discutido el programa político que ha de realizar en as esferas gubernamentales. El Sr. Sagasta tuvo el acierto de interpretar perfectamente las aspiraciones de todos y tal uno de los ministros. A la guerra es menester contestar con la guerra; hé aquí la base de la política que va á seguir el actual gabinete.

Así lo dice un colega.

En Perales de Tajuña, á siete leguas de Madrid, ha sido capturado un joven á caballo, que con él en tres carros municiones y material de guerra consistente en cañones. Se le había visto cruzar por el Prado y Atocha en la mañana del 3, precisamente al mismo tiempo que se formaban las tropas en aquel sitio; avisando el capitán general, se dieron las órdenes oportunas para que saliese fuerza en su persecución lo que se verificó acto continuo.

El gobernador militar de la plaza de Cádiz dispuso ayer que fuesen desarmados los voluntarios inmovilizados, medida que se llevó á efecto tranquilamente.

También puso presos á nueve individuos que se distinguen por la exaltación de sus ideas.

El general Burgos dirigió ayer la siguiente alocución al ejército de Zaragoza:

«Soldado: Con sobrada razón podéis estar orgullosos de vuestro comportamiento en el día de ayer.

Modelos de subordinación y de disciplina, é inspirados en vuestro patriotismo, no sólo habeis acogido con júbilo la formación del gobierno nacional, sino que os cabe la honra de haber sellado con vuestra generosa sangre su advenimiento.

Habeis merecido bien de la nación y

de la república: en su nombre os doy las gracias al par que os lo merecís.

Vuestra gloria, no obstante, está amargada con la pérdida de algunos de nuestros queridos compañeros. ¡Pase eterno á los que mueren por la patria, que no mueran, no, que vivan siempre en la memoria de los buenos!

Camarañas, ¡viva España! ¡viva la República! ¡Viva el ejército!

Zaragoza, 5 de Enero de 1874.—Vuestro capitán general, Agustín de Burgos.

En Palma de Mallorca reudió ayer en su despacho el capitán general á gran número de personas pertenecientes á todos los partidos liberales, quienes le ofrecieron su concurso para sostener el orden.

En el mismo acto quedaron nombradas las corporaciones provincial y municipal que hoy deben tomar posesión.

El gobernador civil de Sevilla, señor Aguilera, ha reiterado su dimisión, pidiendo que se le admita con urgencia.

Sin embargo de que el Sr. Figueras se proponía votar, según se dijo, la proposición de confianza al ministerio Castelar, lo cual no llegó á realizarse, así gúrase que entre las papeletas recogidas de la mesa presidencial en los momentos de confusión de la mañana del día 8, se hallaba una suscrita por dicho personaje en favor de la candidatura del Sr. Palanca.

GACETILLAS.

Tabacos habanos.—Dentro de breves días se abrirá al público en esta capital y en los bajos de la casa de la viuda de Carrascosa, calle de Espartero una nueva tabaquería bajo la razón de Juan Serrano y Compañía, donde se encontrará toda clase de habanos, picadura y otros artículos procedentes de la Habana, como son dulces de América, etc. etc.

Aviso á los fumadores.
Pues juro por mi salud, que si es barato el tabaco, no he de entrar mas en mi vida por la puerta de un estanco.

Dicen de Málaga:
«En la noche de anteayer se oyeron en distintos puntos de la capital algunos disparos de arma de fuego, dando lugar á varias carreras y cuerno á la alarma que se suscitó en algunos momentos. Esto, agregado á los gritos subversivos de los mal avenidos con toda situación de tranquilidad, justificó ampliamente la acertada conducta de la autoridad, de la que todos esperamos ayer la resolución mas favorable á los accidentes que pudieran surgir.

Los retenes de fuerza armada estaban situados, á la hora en que escribimos las presentes líneas, en la estación del ferrocarril, cuartel de la Trinidad, Aurora, Puente de Tetuan, Alameda, Parca, Aduana, Plaza de la Verdad, Puerta de Buenaventura, calle de la Victoria y otros puntos que no recordamos: en la Alameda había colocadas tres piezas de artillería.

Consecuente al nuevo orden de cosas se ha ordenado la reconcentración en esta capital de la fuerza de la guardia civil y carabineros; las cuales llegaron en el día de ayer, y según se nos dice habrá en Málaga unos cuatro mil soldados de todos los institutos del ejército.

Leemos en los periódicos de Sevilla y Cádiz algunas noticias relativas á las precauciones adoptadas por las autoridades para la conservación del orden.

En Sevilla ocuparon las casas Consistoriales un piquete de carabineros, no dejando penetrar en el edificio mas que á los empleados; esto y las demás medidas adoptadas, se llevó á cabo sin alharacas ni medidas escandalosas.

En Cádiz tomaron las tropas posesión de la Aduana, Ayuntamiento, Torre de Tavira y otras posiciones estratégicas. El comandante general destituyó al ayuntamiento dando posesión al nombrado el 5 de agosto último.

Muy pocas son las poblaciones de España donde se han llevado á efecto las elecciones de oficiales para la milicia nacional forzosa; en algunas partes se vá apelando al sistema coercitivo de las multas.

El ministro de Hacienda ha ordenado por telégrafo á los jefes económicos de las provincias que suspendan

la exacción del impuesto de cargas de policía naval que debía cobrarse en todas las aduanas, y cuyo impuesto era uno de los extraordinarios de guerra para que habia sido autorizado el gobierno por las Cortes.

Interesante.—En punto bastante céntrico de esta Ciudad y próximo á la plaza principal, se traspasa un local, propio para tienda de cristal, loza y barro, en que está ya acreditado, ó sea quiere otro género de comercio. En el mismo se vende una partida de salvado. Informarán en la calle de María número 14.

En la noche del 26 del mes pasado en el baile que se celebró en la *Camelia*, se perdió una pulsera de pelo con broche de oro, la persona que se la hubiese encontrado hárá por entregarla en esta redacción y se la gratificará.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS de Almería.

Lista de las cartas detenidas en la misma por falta de sello del Impuesto de Guerra.

- D. Nicolás Torrecillas, Baza.
 - Sres. Cabils y Rabell, Barcelona.
 - D. Antonio Bages, Reus.
 - D. Juan Canton Pascual, Herrerías.
 - D. Ricardo Bonquet, Coruña.
 - D. Luis Tomate, Cuevas.
 - D. Luis Navarrete, Canjajar.
 - D. Juan García Egea, Tabernas.
 - Sr. Director del Pensamiento Español, Madrid.
 - D. María Vines, Barcelona.
 - » Luisa Caparrós, Vera.
 - » María Teresa Almería.
- Almería 8 de Enero de 1874.

Unguento y Píldoras Helly-vay. Dispensia, Desórdenes de la Digestion. Personas há y que están especialmente propensas á las afecciones del estómago é higado; mientras que se ven acometidas de dichas enfermedades á consecuencia de sus costumbres sedentarias; de llevar ellas una vida irregular; ó de una larga inquietud mental. Encontrándose desordenados el higado y el estómago, el corazón y los pulmones participan pronto del desarrago y los efectos de esta combinación de males se hacen visibles.

Estas admirables píldoras obran directamente sobre los citados órganos y no tardan en restituirles la sanidad normal. Las impurezas son expelidas del sistema, los órganos de la respiración son liberados de toda obstrucción, la sangre irritada es refrescada, las secreciones biliosas son regularizadas, la acción del corazón se tranquiliza, los nervios vuelven á adquirir el vigor perdido y en una palabra, el paciente recobra su salud normal, tornando á entrar la digestion en el estado natural de orden y reanimándose el espíritu.

D. José Díaz Gimenez, practicante en cirugía, vive calle de la Cuesta, número 1 junto á la plaza de los Omos.

Ofrece los servicios de su profesion, garantizando el mayor empeño en la asistencia y operaciones de sangrias, extracción de dientes y muelas, limpieza de la dentadura y empastamiento de la mismas. Vacunacion y revacunacion, aplicación de sanguijuelas; apósitos y vendajes, con cuanto mas sea concerniente á dicha profesion en la que cuenta una larga práctica.

Alcaldía.—Arbitrios Municipal.

Recaudado en el día de ayer.

	Pts.	Cént.
Centro de Granada.	239	27
Id. del Puerto.	234	96
Id. de la Vega.	10	57
Total.	574	80

Almería 9 de Diciembre de 1873.—Campoy.

SUBASTA.

Se hace de veinte metros de lumbre en la mina titulada «Primero de Abril», sita en el Barranco de la Fuentequilla del Sabinar en Cabo de Gata, el día 18 del presente á la una de su tarde en la casa del que suscrib. calle del Leon número 3 donde estará de manifiesto el pliego de condiciones.—El Tesorero, José María Delgado.

OTRA.

Se hace de 30 varas de recorte de un pozo en la mina Virgen del Mar en el Cabo de Gata, tendrá lugar el domingo 11 de Enero á la una de la tarde en casa del presidente D. Alejandro Uibarri, calle de la Revolucion número 9, bajo las condiciones que estarán de manifiesto.

BUQUES ENTRADOS.

Hasta las 2 de la tarde del día de ayer

De Málaga, vapor Vinuesa, capitán Joaquin Perez, con efectos.

De Málaga, land Angeles, patron Vicente Mas, con trigo y otros.

BUQUES DESPACHADOS.

Para Valencia, vapor Vinuesa, capitán Joaquin Perez, con efectos.

PRECIOS DEL MERCADO.

Carne de Vaca á 26 cuartos libra.—Id. de macho y carnero á 20 id.—Jamón á 28 id.—Arroz moreno á 8 id.—Idem blanco á 10 id.—Garbanzos á 6 id.—Id. Garbanzos á 8 id.—Habichuelas de la tierra á 6 id.—Del Pinet á 8 id.—Lentejas blancas á 6 id.—Negras á 4 id.—Aceite á 15 id.—Harina de trigo á 8 id.—Id. de maíz á 4 id.—Azúcar blanca á 20 id.—Id. terciada á 18 id.—Id. morena á 16 id.—Manteca á 68 id.—Jabon de 12 á 14 id.—Bacalao á 18 id.

PRECIOS DE MERCADERIA.

Harina de primera de 18 á 20 reales. arroba.—Idem del pais de 16 á 16 1/2.—Arroz de 20 á 22 rs. arroba.—Azúcar de 44 á 58.—Bacalao de 40 á 42.—Habichuelas de 16 á 20.—Jabon de 32 á 38.—Aguardiente de 40 á 42.—Petróleo á 51 caja.

PRECIOS DE PLOMO.

De primera, á 100 rs. quintal.—Id. de segunda, á 96 id.—Albayalde de primera, á 170 id.—Id. de segunda, á 130 idem.

A LAS SOCIEDADES MINERAS.

Acaba de establecerse en la farmacia del Dr. Moya un laboratorio químico en el que se practicarán toda clase de ensayos mineralógicos, así cualitativos como cuantitativos.

Los precios serán convencionales.

VENTAS.

Se vende un buen cortijo, sito en Sierra Ahamilla, jurisdicción de Nijar, compuesto de casa-cortijo para el abrador, con todas las necesarias oficinas de habitación, cuadras, pajar, corrales de bestias y ganados, chiqueras y una capaz bodega con excelentes toneles, lagar con prensa etc. y además casa habitación muy capaz para el dueño, con algunas comodidades.

Grandes parrales en las portadas. Dos buenas huertas pobladas de toda clase de frutales de los del pais, con fuente y balsa para la una.

Seis á siete fanegas de viña, cuyos vinos son sin disputa de los mejores del término.

Un frondoso y poblado barranco de álamos y otros árboles. Dos tramos de tierra con olivos, un estenso chumberal y ciento y pico fanegas tierra secano de la mejor calidad.

Quien desee mas pormenores y precio, acuda á esta redacción.

Se hace de un cortijo situado en la vega y á la entrada de Gador, de la propiedad de la testamentaria de doña Tomasa Freixas y Miró.

Dicho cortijo está poblado de agrios y frutales, tiene riego bastante de tanda, casa cortijo para el labrador, y otra con cómodas habitaciones para el propietario. Está valorado en 8.750 pesetas.

D. Bartolomé Carpena (que vive calle de Emir número 7.) facilitará cuantos antecedentes se le pidan oyendo proposiciones hasta el día 15 de Enero de 1874.

«Las noticias recibidas de todos los distritos son satisfactorias. Desde mi despacho de ayer de la una y treinta minutos de la mañana no ha ocurrido novedad. Las autoridades se ocupan en secundar los propósitos del Gobierno.»

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

PRECIOS.

Los señores suscritores 6 cent. de peseta linea.
Los no suscritores, el doble ó sean 12 centimos.

DIARIO DE AVISOS.

ADVERTENCIAS.

Los anuncios fuera de linea y los comunicados y reclamos, en la tercera plana, á doble precio.

Enfermedad Secreta
CH. ALBERT
CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL
VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, cimpines, vicia de la sangre, debilidad.
BOLOS DE ARMENIA: gonorrhoea recientes ó antiguas, flores blancas, color palido.
Deposito en todas las farmacias y instruccion gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

En Almeria Sres. Gomez Talavera y Abad.

DOCTOR IN ABSENTIA.

Todo profesor en artes y ciencias, individuos del clero y magistrado, que deseen obtener los titulos del Doctor ó Bachiller honorario, pueden dirigirse á MEDICUS, Calle del Rey 46. Jersey (Inglaterra), quien los dará gratuitamente las noticias necesarias. La Agencia franco-española en Madrid, calle del Sordo, 31, le facilitará los estatutos.

AGENDA DE BUFETE.

6 libro de memoria, diario para 1874.

Con reduccion, modelos, varias leyes, y notas interesantes.

Se halla á la venta, al precio de 10 reales el tomo de 14 reales el tomo, en la imprenta de los Sres. Alvarez Hermanos.

Un profesor de primeras letras antiguo alumno de la escuela normal central, dedicado á la enseñanza de niños mas de 20 años, se ofrece á dar lecciones á domicilio, ó en su casa, acompañarlos al colegio, á misa, ó á paseo á voluntad de sus padres, ó encargados. Tambien escribirá cartas, á lo que se le mande. Informarán en la imprenta de este periódico, y en el único puesto de libros y ropas de la plaza.

Se alquilan caballos, calle de Aberroez núm. 10, cochera de D. Rafael Moreno darán razon.

Se vende una casa en la calle de Cisneros, marcada con el núm. 2. En esta imprenta darán razon.

TIENDA

de Gonzalez Garbin.

Completo surtido en Salchichones, Jamones, Chorizos, y Embuchados. — Azúcares, Cafés, Tés negro y Perla. Quesos de todas clases, Manteca Hamburgo y Inglesa. — Licores finos Franceses, Vinos del Reyno y Estrangeros. Conservas de todas clases. — Ron Jamaica, Coñag, Ajenja, Wisqui, Ginebra, Cerveza Inglesa de la legítima Fábrica de Bis y Compañía. — Galletas Inglesas en cajas y por libras. — Aceitunas Sevillanas. — Hanchos frescos. Paquetes para hacer Gelatina. — Tapioca, Segú, Cebada, Perla, Mostaza Inglesa y Francesa y Depósito de Chocolate, Café y Pastillas de Chocolate de Matias Lopez. — Rebalenta Arabiga de Dubarri de Lóndres y Extracto de carne Liebig.

NOTA. — Los quesos de bola, plato y Gruyer se venderán desde hoy á 5 y 6 rs. libra.

Igualmente se arreglarán todos los demas artículos.

MADERAS.

En los almacenes de D. José de Castro, Rumbra de los alfereros se espere el tablon de 5 varas á 28 reales y pizapa á 26 y 27. Por partidas de mas de 100 tablonos se arreglarán más estos precios.

CAMISERIA.

En la calle de los Aljibes, número 10, próximo al Paseo del Príncipe, se hace toda clase de costuras, á precios módicos, contando con buenas máquinas, como igualmente con el personal suficiente para su direccion.

CONTRIBUCION DE PUERTAS

Y VENTANAS.

En la Imprenta de los Sres. Alvarez Hermanos, calle de las Tiendas, se venden las «relaciones» de los edificios que poseen, y han de presentar por duplicado, los propietarios ó sus representantes, á la comision de evaluacion y reparto en la capital y á los Ayuntamientos en los pueblos de la provincia. Precios 2 cuartos una.

PLANTAS Y ARBOLES FRUTALES.

Juan Gimenez Martinez, dueño del «Deposito de Plantas» situado en la Puerta del Sol de esta capital, que hace algunos años viene surtiendo de frutales, arbustos y plantas de Recreo á los aficionados, les ofrece en el presente una nueva coleccion de las plantas antedichas, traídas tanto de los mejores jardines de España como de algunos establecimientos de Paris.

Siendo molesto anunciar con sus nombres las plantas que poseo, me limito á los mas útiles y modernos.

FRUTALES.

- De 40 clases de Perlas, enanos y de talle alto.
- De 20 á 30 de Albarricoques.
- De 20 á 30 de Ciruelos.
- De 15 á 30 de Melocotoneros.
- De 20 á 30 de Manzanos enanos y de talle alto.
- De 8 á 30 de Corzos.

Granados de Játiva y sin piñon. — Palmeras hembras de Elehe. — Naranjos, limoneros y naranjos man limones, todos injertos en pié de limera.

ARBUSTOS Y PLANTAS DE RECREO.

De 10 clases de enra la los. — De 3 á 30 de Geráneos dobles. — Magnolias. — Júpiter. — Camelias. — Rosales dobles. — Aralías. — Cinerarias. — Hibiscos de 4 clases. — Hortensias. — Rosales de vainto clases. — Claveles de diez y nueve clases y algunos de tres colores. — Rollinas para las jardineras de patio. — Alpidistas. — Macetones de Anreolas para patio.

LA UNION SEGURO DE INCENDIOS.

Asegura edificios, muebles, cosechas, mercancías, etc.

GARANTIAS.

El capital social de 32 MILLONES de rs. — 16 AÑOS DE EXISTENCIA. — 8168 sinistros pagados, importantes 41.250.000 reales. Representante en esta capital, D. Santiago F. Delgado, calle del Hospital núm. 4.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



PÍLDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto fisica como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortalecen los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afogados de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

En Almeria, Gomez Talavera.

UNA SOLA VEZ QUE SE PRUEBE EL PURGANTE Ó REFRESCO GASOSO TÓNICO PURGATIVO CON HIERRO.

Invenccion del señor MADRES Y FABIA.

es mas que suficiente para desechar todos los demás purgantes por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economia con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno por sí, y que aprovechan para seis dosis cuesta solo 6 rs.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él puede chasquearse á cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distraccion al mismo enfermo el prepararsele cuando lo necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho. A las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparacion de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquiera hora del dia etc., etc., poseyendo además y propiedades por,

ANTIDOTO SOBERANO.

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago cuyo principal sintoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones; por muchos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que echara abajo á la tan renovada purga de «Citrato de magnesio»; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heróico para las enfermedades del estómago se conquistará la fama por sí sola.

Grandescuento á los Sres. farmacéuticos.

Deposito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabia, calle de San Vicente frente al caballo de San Martin. — Madrid, Moreno Miguel Arenal 20. — Barcelona, Padró, plaza Real. — Murcia Sr. Canales. — Jaen, Sr. Ros de la Higuera. — Cadiz Sr. Martos. — Sevilla, Sr. Parra. — Deposito en Almeria Farmaciadel Sr. Vivas calle de las Tiendas y en las principales de España y del extranjero.

CAFÉS Y TÉS SUPERIORES

DE LA

COMPANIA COLONIAL.



Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacen falta en esta capital.

Estos cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economia en el costo por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial de tostado que fué importado á España por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfaccion del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean por el resultado verán si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catorce años. Hasta ahora los mismos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado mas eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañía con sus anuncios.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostados á la disposicion del público en los establecimientos de la Compañía, en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estaño para su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra.

Los Tés negros, verdes y mezclados forman un surtido de treinta clases, desde 10 rs. hasta 72. — Deposito general y oficinas en Madrid, calle Mayor, 18 y 20.

En Almeria, establecimientos de D. Francisco Gonzalez Garbin, Espartero 47, y casa de los Sres. Benitez y Hermanos.

NOTA. — Los establecimientos de la Compañía están provistos de toda clase de nuevas cajas, cafeteras y teleras para conservar ó preparar el Té y el Café.